



ESTADO ELECTRÓNICO No. 023

FEBRERO 16 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL DE PERTENENCIA	76-834-31-03-002-2017-00207-00 y 76-834-31-03-002-2017-00217-00	RICARDO AGUDELO QUICENO	JUANA MARIA GRAJALES y OTROS	15-02-2023	
2	VERBAL DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL	76-834-31-03-002-2021-00068-00	LENIN MATEO ZULETA MENESES Y OTROS	DIANA LORENA ARIAS JIPA	15-02-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA